



**Comisión de Regulación
de Energía y Gas**

PROCESO :	GESTIÓN FINANCIERA
ACTIVIDAD :	ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA CREG
CÓDIGO :	GF-PR-005
VERSIÓN :	4

Elaboró: Profesional Presupuesto	Revisó: Subdirector Administrativo y Financiero	Aprobó : Subdirector Administrativo y Financiero
Fecha: 22/09/2014	Fecha: 01/10/2014	Fecha: 24/10/2014

 Comisión de Regulación de Energía y Gas	Nombre del Proceso	Código: GF-PR-005
		GESTIÓN FINANCIERA
		Versión: 4
	Nombre del Documento	Fecha última revisión: 24/10/2014
	ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA CREG	Páginas: 2 de 18

1. OBJETIVO.

Definir las políticas de presupuesto y ejecución presupuestal, se detallan los parámetros para realizar las siguientes actividades:

1. Elaborar el presupuesto para las vigencias fiscales siguientes y presentarlo al Ministerio de Hacienda.
2. Elaborar el anteproyecto de presupuesto y gastos de la siguiente vigencia y presentarlo al Ministerio de Hacienda.
3. Ejecutar y hacer seguimiento del presupuesto.

2. ALCANCE.

Este documento es de obligatorio cumplimiento para el director ejecutivo, los funcionarios del área administrativa y financiera y el responsable de planeación. Se inicia con la planificación del presupuesto y finaliza con el seguimiento a la ejecución presupuestal.

3. GLOSARIO.

- ✓ * **Rezago presupuestal:** Surge de la diferencia temporal entre apropiaciones y pagos. Es la suma de las cuentas por pagar (Obligaciones) y la reserva de apropiación (Compromisos).
- ✓ * **Cuentas por pagar:** Se debe constituir cuando el bien o servicio se ha recibido a satisfacción antes de finalizar la vigencia pero no se le ha pagado al contratista o cuando en desarrollo de un contrato se han pactado anticipos y estos no han sido cancelados.
- ✓ * **Reserva presupuestal:** Se genera cuando el compromiso es legalmente constituido, pero cuyo objeto no fue cumplido en su totalidad dentro del año fiscal que termina y será pagada con cargo a la reserva que se constituye a más tardar el 20 de enero de la vigencia siguiente (Plazo establecido por MHCP).
- ✓ * **Vigencias futuras ordinarias:** Obligaciones que afectan presupuestos cuando su ejecución se inicie con presupuesto de la vigencia en curso y el objeto del compromiso se lleve a cabo en cada una de ellas siempre y cuando se cumplan los parámetros establecidos en el artículo 10 de la Ley 819 de 2003.

 Comisión de Regulación de Energía y Gas	Nombre del Proceso	Código: GF-PR-005
		GESTIÓN FINANCIERA
	Nombre del Documento	Versión: 4
		Fecha última revisión: 24/10/2014
	ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA CREG	Páginas: 3 de 18

- ✓ *** Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP:** Es un documento de gestión financiera y presupuestal que permite dar certeza sobre la existencia de una apropiación disponible y libre de afectación para asumir un compromiso.
- ✓ *** Certificado de Registro Presupuestal – CRP:** El certificado de registro presupuestal, a diferencia del certificado de disponibilidad presupuestal, que afecta provisionalmente la apropiación existente, la afecta en forma definitiva. Esto implica que los recursos financiados mediante este registro no podrán ser destinados a ningún otro fin. En el registro se deberá indicar claramente el valor y el plazo de las prestaciones a las que haya lugar. Esta operación constituye un requisito de perfeccionamiento de los actos administrativos.

* Definiciones del MHCP.

4. ABREVIATURAS.

- ✓ DNP: Departamento Nacional de Planeación
- ✓ MGMP: Marco del Gasto de Mediano Plazo
- ✓ SIIF: Sistema Integrado de Información Financiera del Estado
- ✓ SSPD: Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios
- ✓ SPI: Seguimiento a proyectos de inversión.
- ✓ SUIFP: Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas

5. DESARROLLO.

5.1 Políticas.

Políticas generales de presupuesto:

- ✓ El responsable de planeación, con el visto bueno del Director Ejecutivo, es el encargado de las siguientes actividades:
 - Elaborar y representar el anteproyecto de presupuesto de la entidad dentro de los plazos establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y por el Departamento Nacional de Planeación.
 - Con base en el anteproyecto de presupuesto de la entidad, elaborar el anteproyecto de presupuesto de la CREG (Gastos de funcionamiento y gastos de inversión) con el apoyo del Coordinador Administrativo y Financiero.

 Comisión de Regulación de Energía y Gas	Nombre del Proceso	Código: GF-PR-005
		GESTIÓN FINANCIERA
		Versión: 4
	Nombre del Documento	Fecha última revisión: 24/10/2014
	ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA CREG	Páginas: 4 de 18

- Tramitar traslados presupuestales, vigencias futuras y aplazamientos de los rubros de inversión.
- El responsable de planeación debe hacer seguimiento a la ejecución presupuestal de inversión presentando informes trimestrales al Director Ejecutivo.
- ✓ El Subdirector Administrativo y Financiero, con el visto bueno del Director Ejecutivo, es el responsable de tramitar los traslados presupuestales, vigencias futuras y aplazamientos de funcionamiento.

Políticas para elaboración del anteproyecto de presupuesto de funcionamiento:

- ✓ El anteproyecto de presupuesto de la entidad contiene los rubros: Gastos de personal, gastos generales, transferencias corrientes y proyectos de inversión con base en el Marco del gasto de mediano plazo – MGMP aprobado durante la vigencia anterior por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- ✓ El responsable de planeación debe elaborar el anteproyecto de presupuesto dentro de las fechas establecidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y presentarla al director ejecutivo para su aprobación y autorización para que se ingrese al SIIF.
- ✓ La propuesta de presupuesto debe considerar las necesidades de la entidad: Gestión humana, adquisición de bienes y servicios, defensa judicial y sistemas.

Políticas para elaboración del anteproyecto de presupuesto de inversión de la entidad:

- ✓ Con base en el Marco del Gasto de Mediano Plazo – MGMP aprobado en la vigencia anterior por el Congreso de la República y sancionado por el Presidente de la República, el responsable de planeación debe elaborar el anteproyecto de inversión de acuerdo con los parámetros y fechas definidos por el Departamento Nacional de Planeación – DNP y lo formula por medio del aplicativo SUIFP para que el Ministerio Minas y Energía revise y viabilice los proyectos de inversión formulados y posteriormente el Departamento Nacional de Planeación realice el control de viabilidad a los mismos.

 Comisión de Regulación de Energía y Gas	Nombre del Proceso	Código: GF-PR-005
		GESTIÓN FINANCIERA
		Versión: 4
	Nombre del Documento	Fecha última revisión: 24/10/2014
	ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA CREG	Páginas: 5 de 18

Seguimiento a la ejecución presupuestal

- ✓ El Subdirector Administrativo y Financiero realiza seguimiento trimestral a la ejecución presupuestal de los rubros de funcionamiento. El responsable de planeación hace el seguimiento a los proyectos de inversión con el fin de controlar la ejecución de acuerdo con lo planificado presentando el informe al Director Ejecutivo.
- ✓ El responsable de Planeación se encarga de reportar mensualmente los avances de los proyectos de inversión en el aplicativo SPI del DNP.

Traslados presupuestales

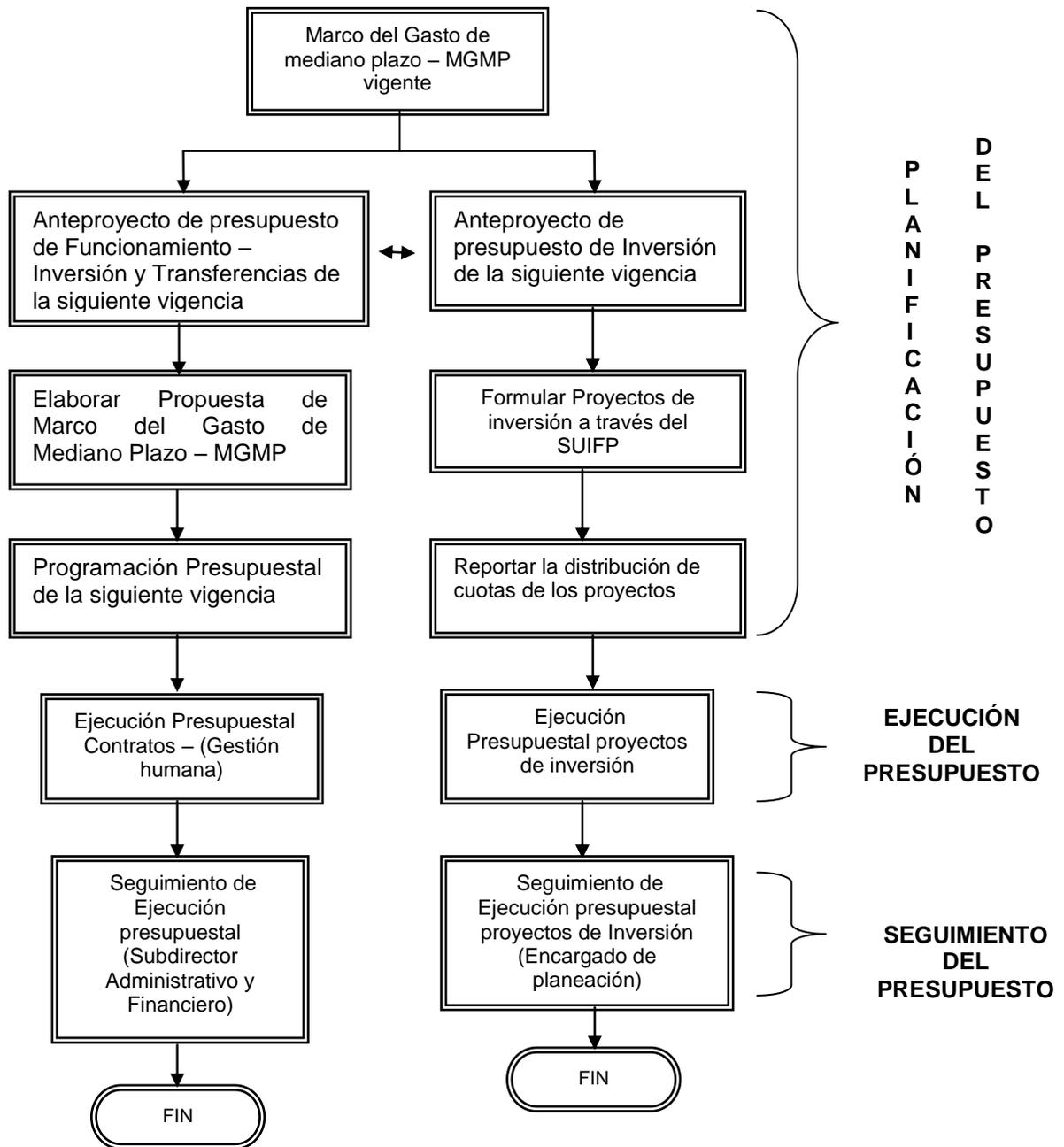
- ✓ Los traslados presupuestales del rubro de funcionamiento son tramitados por el Subdirector Administrativo y Financiero mediante resolución revisada por el Director Ejecutivo y firmada por el Ministro de Minas y Energía.
- ✓ Los traslados presupuestales del rubro de Inversión son tramitados por el responsable de planeación mediante Resolución revisada por el Director Ejecutivo y firmada por el Ministro de Minas y Energía con el apoyo del área Administrativa y Financiera.

Vigencias futuras y aplazamientos

- ✓ Las vigencias futuras y aplazamientos del rubro de funcionamiento e inversión son tramitados por el responsable de Planeación y por el Subdirector Administrativo y Financiero mediante comunicación escrita firmada por el Director Ejecutivo, dirigida al Ministro de Minas y Energía con copia al MHCP.
- ✓ Las vigencias futuras deben cumplir con los siguientes requisitos establecidos en el artículo 10 de la Ley 819 de 2003:
 - El monto máximo de vigencias futuras debe sujetarse al Marco Fiscal de Mediano Plazo.
 - Las vigencias futuras que se soliciten deben contar con apropiación del quince por ciento (15%) en la vigencia fiscal en la que estas sean autorizadas.
 - Cuando se trate de proyectos de inversión nacional deberá obtenerse el concepto previo y favorable del Departamento Nacional de Planeación y del Ministerio de Minas y Energía.

 Comisión de Regulación de Energía y Gas	Nombre del Proceso	Código: GF-PR-005
		GESTIÓN FINANCIERA
	Nombre del Documento	Versión: 4
	ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA CREG	Fecha última revisión: 24/10/2014
		Páginas: 6 de 18

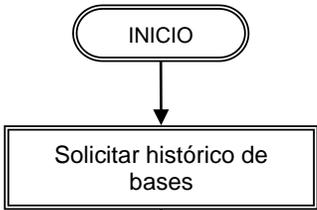
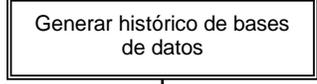
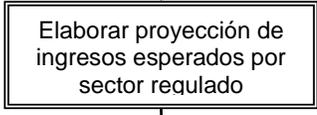
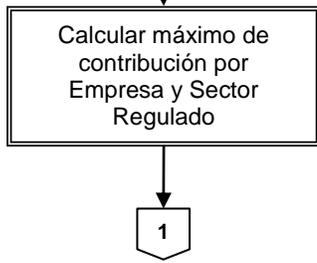
Flujo General del procedimiento Presupuesto.



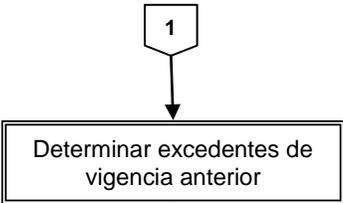
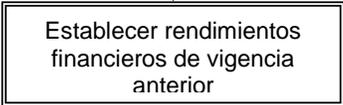
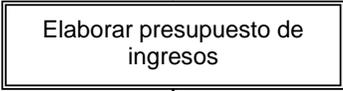
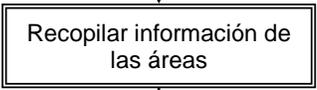
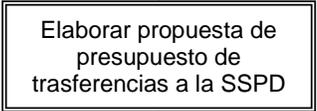
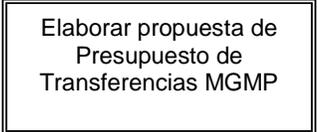
	Nombre del Proceso	Código: GF-PR-005
	GESTIÓN FINANCIERA	
	Nombre del Documento	Versión: 4
	ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA CREG	
		Fecha última revisión: 24/10/2014
		Páginas: 7 de 18

5.2 ACTIVIDADES.

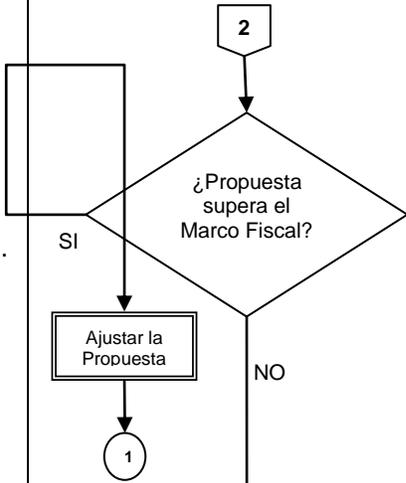
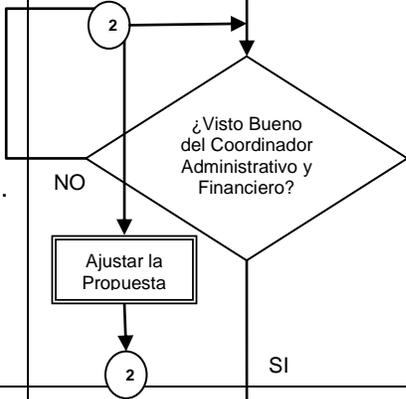
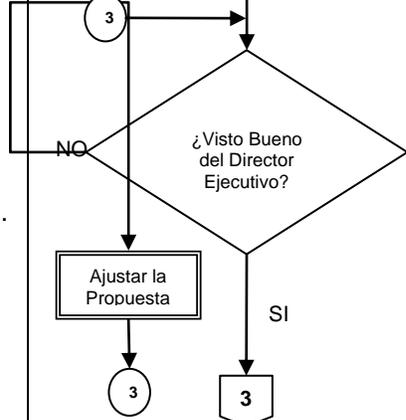
5.1.1 Elaborar anteproyecto de presupuesto de funcionamiento – inversión y transferencias de la siguiente vigencia.

No.	Etapa	Responsable	Documento	Descripción de la etapa
1.		Responsable de Planeación	Comunicaciones del MHCP	Con base en la solicitud de proyección del presupuesto para la vigencia siguiente que realiza anualmente el MHCP, el responsable de planeación solicita a la coordinación administrativa el histórico de bases gravables como base para la elaboración del anteproyecto de presupuesto de la vigencia fiscal siguiente.
2.		Subdirector Administrativo y Financiero	Histórico de bases gravables	Genera el histórico de bases gravables y los entrega al responsable de planeación.
3.		Responsable de Planeación	Histórico de bases gravables	Elabora una proyección de los ingresos esperados.
4.		Subdirector Administrativo y Financiero	Histórico de bases gravables	Calcula hasta un máximo de contribución del 1% a la base gravable de cada empresa regulada.

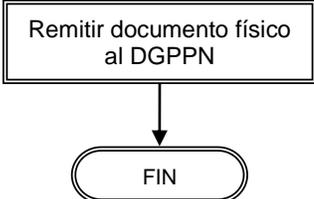
 Comisión de Regulación de Energía y Gas	Nombre del Proceso	GESTIÓN FINANCIERA	Código: GF-PR-005
	Nombre del Documento	ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA CREG	Versión: 4
			Fecha última revisión: 24/10/2014
			Páginas: 8 de 18

No.	Etapa	Responsable	Documento	Descripción de la etapa
5.		Subdirector Administrativo y Financiero	Histórico de bases gravables	Determina los excedentes de las vigencias anteriores, comparando la ejecución de gastos vs la ejecución de ingresos.
6.		Subdirector Administrativo y Financiero	Estados Financieros Reportes de Fiducia	Con base en la información de Estados Financieros y Reportes de Fiducia, establece el monto de los rendimientos financieros de la vigencia anterior.
7.		Responsable de Planeación	Presupuesto de ingresos	Elabora el presupuesto de ingresos, resultante de la contribución proyectada.
8.		Responsable de Planeación	N/A	Recopila las necesidades presupuestales de cada área o proceso.
9.		Subdirector Administrativo y Financiero	Propuesta de Presupuesto de Transferencias a la SSPD	El asesor financiero define el presupuesto de transferencias a la SSPD, con base en la información de los excedentes y rendimientos financieros de las vigencias anteriores.
10.		Responsable de Planeación	Propuesta de Anteproyecto de Presupuesto	Con base en la información histórica suministrada por cada área o proceso y el presupuesto de transferencias elabora una Propuesta de Anteproyecto de Presupuesto revisando que cumpla con el MGMP.

 Comisión de Regulación de Energía y Gas	Nombre del Proceso	Código: GF-PR-005
		GESTIÓN FINANCIERA
	Nombre del Documento	Fecha última revisión: 24/10/2014
	ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA CREG	Páginas: 9 de 18

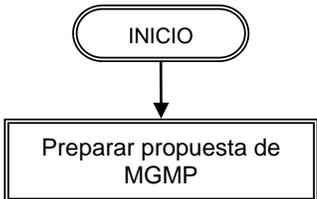
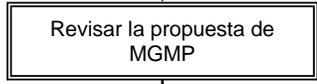
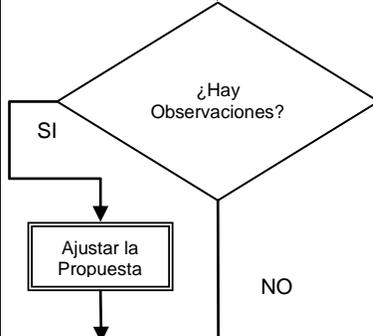
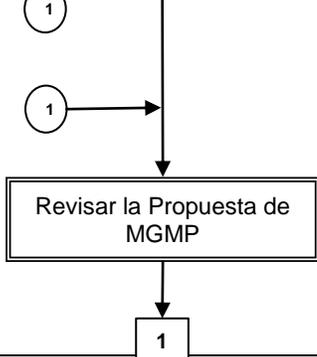
No.	Etapa	Responsable	Documento	Descripción de la etapa
11.		Responsable de Planeación	Propuestas de presupuesto Marco Fiscal de Mediano Plazo (MHCP)	Si alguno de los rubros supera el Marco Fiscal de Mediano Plazo, el Asesor de Planeación lo ajusta en coordinación con los responsables de las áreas o procesos y la remite al Director Ejecutivo para que la revise.
12.		Subdirector Administrativo y Financiero	Anteproyecto de presupuesto	Revisa la propuesta y si tiene observaciones, la devuelve al Asesor de Planeación para que la ajuste. Si el Coordinador Administrativo y Financiero da su Vo.Bo, la remite al Director Ejecutivo para su aprobación.
13.		Director Ejecutivo	Anteproyecto de presupuesto	Revisa la propuesta y si tiene observaciones, la devuelve al Asesor de Planeación para que la Ajuste. Si el Director Ejecutivo aprueba la Propuesta, la remite al Asesor de Planeación para que el Anteproyecto de Presupuesto se ingrese a SIIF y se envíe al MHCP.

 Comisión de Regulación de Energía y Gas	Nombre del Proceso	GESTIÓN FINANCIERA	Código: GF-PR-005
	Nombre del Documento	ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA CREG	Versión: 4
			Fecha última revisión: 24/10/2014
			Páginas: 10 de 18

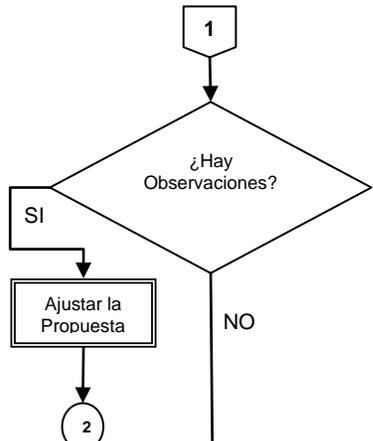
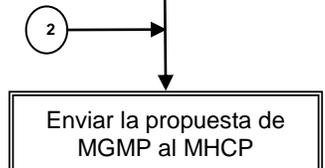
No.	Etapa	Responsable	Documento	Descripción de la etapa
14.		Subdirector Administrativo y Financiero	Propuestas de Presupuesto Marco Fiscal de Mediano Plazo (MHCP)	Si alguno de los rubros supera el Marco Fiscal de Mediano Plazo, el asesor financiero lo ajusta en coordinación con los responsables de las áreas o procesos y la remite al Director Ejecutivo para que la revise.
15.		Responsable de Planeación	Anteproyecto de presupuesto	Remite al MHCP, el documento físico del Anteproyecto de Presupuesto de la CREG, mediante comunicación firmada por el Director Ejecutivo, antes de la fecha límite establecida por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional DGPPN.

	Nombre del Proceso	Código: GF-PR-005
	GESTIÓN FINANCIERA	
	Nombre del Documento	Versión: 4
	ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA CREG	
		Fecha última revisión: 24/10/2014
		Páginas: 11 de 18

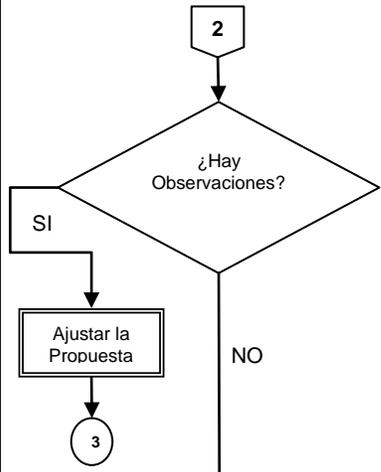
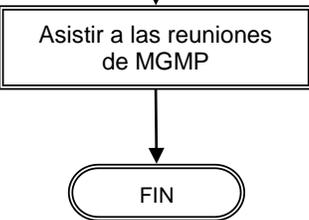
5.1.2 Elaborar propuesta de marco del gasto de mediano plazo – MGMP.

No.	Etapa	Responsable	Documento	Descripción de la etapa
1.		Responsable de Planeación	Anteproyecto de Presupuesto.	Con base en el Anteproyecto de presupuesto y los techos establecidos por el MHCP para las siguientes vigencias, el responsable de Planeación prepara la propuesta del MGMP.
2.		Subdirector Administrativo y Financiero	Propuesta de MGMP	El Coordinador Administrativo y Financiero revisa la propuesta del MGMP, para determinar si tiene observaciones, el responsable de planeación realiza los ajustes del caso.
3.				
4.		Director Ejecutivo	Propuesta de MGMP	Revisa la Propuesta del MGMP, si tiene observaciones, el responsable de planeación realiza los ajustes del caso. Si no tiene observaciones, la remite al responsable de Planeación para que la envíe al MHCP.

	Nombre del Proceso	GESTIÓN FINANCIERA	Código: GF-PR-005
	Nombre del Documento	ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA CREG	Versión: 4
			Fecha última revisión: 24/10/2014
			Páginas: 12 de 18

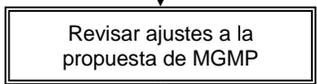
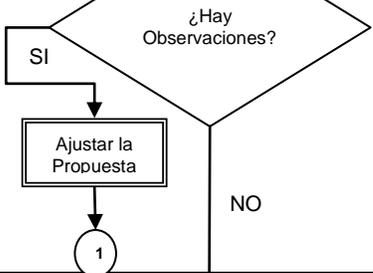
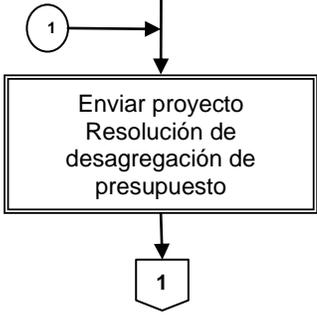
No.	Etapa	Responsable	Documento	Descripción de la etapa
5.		Director Ejecutivo	Propuesta de MGMP	
6.		Responsable de Planeación	Propuesta de MGMP	Remite la propuesta de MGMP al MHCP con el Vo.Bo. del Director Ejecutivo.
7.		Responsable de Planeación	Propuesta de MGMP	Si el MHCP tiene observaciones, el encargado de planeación prepara los ajustes del caso y los presenta al Director Ejecutivo para su revisión.
8.		Director Ejecutivo		El Director Ejecutivo revisa los ajustes realizados, si tiene observaciones, el encargado de planeación ajusta la nueva propuesta.

	Nombre del Proceso	Código: GF-PR-005
		GESTIÓN FINANCIERA
	Nombre del Documento	Versión: 4
	ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA CREG	Fecha última revisión: 24/10/2014
		Páginas: 13 de 18

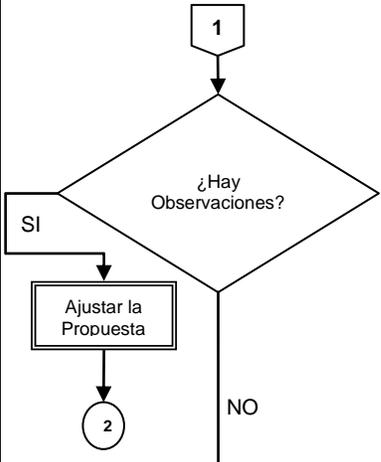
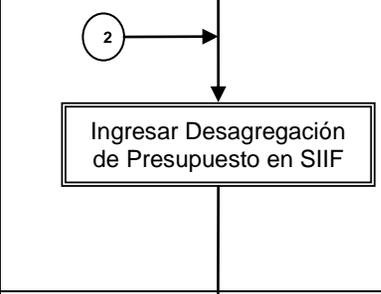
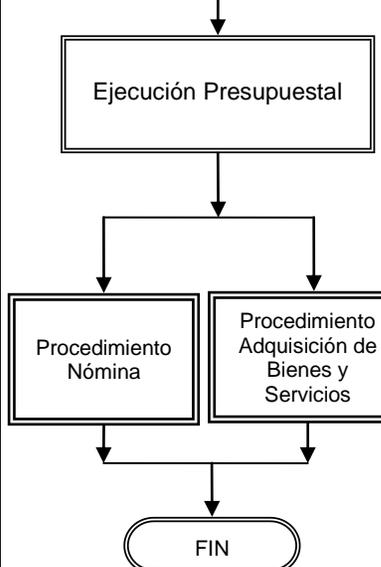
No.	Etapa	Responsable	Documento	Descripción de la etapa
9.				
10.		Asesor de Planeación	Propuesta de MGMP	Envía al MHCP la propuesta de MGMP ajustada, con el Vo.Bo. del Director Ejecutivo.
11.		Director Ejecutivo y/o Subdirector Administrativo y Financiero y Responsable de Planeación	Propuesta de MGMP	Asisten a las reuniones que cite el MHCP para definir el MGMP.

	Nombre del Proceso	Código: GF-PR-005
		GESTIÓN FINANCIERA
	Nombre del Documento	Versión: 4
	ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA CREG	Fecha última revisión: 24/10/2014
		Páginas: 14 de 18

5.1.3 Desagregación Presupuestal de Gastos de Funcionamiento.

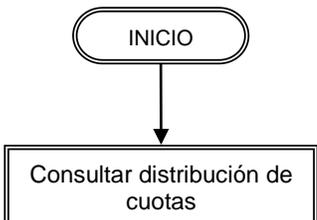
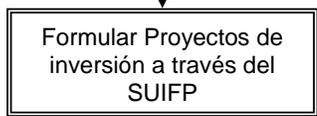
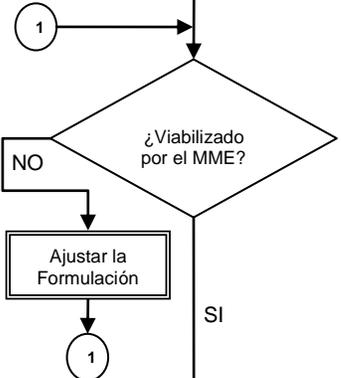
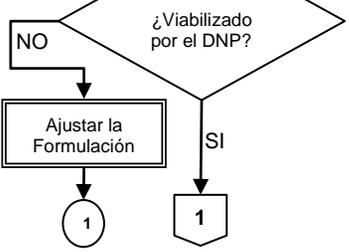
No.	Etapa	Responsable	Documento	Descripción de la etapa
1.		Subdirector Administrativo y Financiero	Decreto de liquidación del presupuesto Ley de presupuesto Proyecto de Resolución de Desagregación de Presupuesto CREG	Una vez el MHCP emita el Decreto de liquidación del presupuesto, el cual contiene la apropiación para cada entidad (Aproximadamente en diciembre) el Coordinador Administrativo y Financiero prepara la Resolución de desagregación del presupuesto de la CREG.
2.		Director Ejecutivo	Proyecto de Resolución de Desagregación de Presupuesto CREG	Revisa el Proyecto de Resolución, si tiene observaciones, el Coordinador Administrativo y Financiero las incorpora al Proyecto.
3.		Director Ejecutivo	Proyecto de Resolución de Desagregación de Presupuesto CREG	
4.		Director Ejecutivo	Proyecto de Resolución de Desagregación de Presupuesto CREG	Le da visto bueno al proyecto de Resolución de Desagregación de Presupuesto de la CREG y lo remite al Minminas para la firma del Ministro.

	Nombre del Proceso	Código: GF-PR-005
		GESTIÓN FINANCIERA
	Nombre del Documento	Versión: 4
		Fecha última revisión: 24/10/2014
	ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA CREG	Páginas: 15 de 18

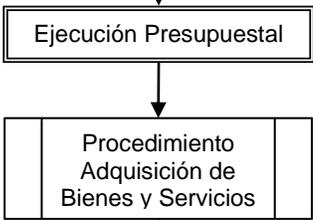
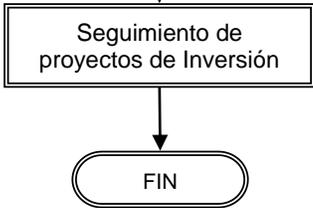
No.	Etapa	Responsable	Documento	Descripción de la etapa
5.		Subdirector Administrativo y Financiero	Proyecto de Resolución de Desagregación de Presupuesto CREG	Si se reciben observaciones por parte del Ministerio de Minas y Energía, el Coordinador Administrativo y Financiero las incorpora al proyecto de Resolución y lo envía de nuevo al Ministerio (Previa revisión y Vo.Bo. del Director Ejecutivo).
6.		Responsable de Presupuesto	Resolución de Desagregación de Presupuesto Registro Aplicación SIIF	Con base en la Resolución de Desagregación el funcionario responsable de presupuesto ingresa los datos en SIIF.
7.			CDP Registros Presupuestales	La Ejecución Presupuestal se inicia cuando el MHCP realiza el cierre de marca y al interior de la entidad se comienzan a generar los CDP y Registros Presupuestales correspondientes al desarrollo normal de las actividades de los Procesos de Gestión Humana y Gestión de Bienes y Servicios.

	Nombre del Proceso	Código: GF-PR-005
	GESTIÓN FINANCIERA	
	Nombre del Documento	Versión: 4
	ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA CREG	
		Fecha última revisión: 24/10/2014
		Páginas: 16 de 18

5.2.4. Presupuesto de proyectos de inversión de la siguiente vigencia.

No.	Etapa	Responsable	Documento	Descripción de la etapa
1.		Responsable de Planeación	MGMP.	Con base en el MGMP aprobado, el responsable de planeación consulta con el Comité de Expertos la distribución de cuotas de los proyectos de inversión para la siguiente vigencia. (Plata, actividades, tiempo).
2.		Responsable de Planeación	SUIFP	De acuerdo con la distribución de cuotas definida por el Comité de Expertos, el Asesor de Planeación realiza la formulación de los proyectos de inversión por medio del aplicativo SUIFP del Departamento Nacional de Planeación.
3.		Responsable de Planeación	SUIFP	Si el Ministerio de Minas y Energía no viabiliza todos los proyectos de inversión, el Asesor de Planeación realiza por medio del SUIFP los ajustes correspondientes a la formulación con base en las observaciones recibidas.
4.		Responsable de Planeación	SUIFP	Si el DNP no viabiliza todos los Proyectos de Inversión, el Asesor de Planeación de la CREG por medio del SUIFP realiza los ajustes correspondientes a la formulación con base en las observaciones recibidas para un nuevo control de viabilidad por parte del MME y el Departamento Nacional de Planeación.

 Comisión de Regulación de Energía y Gas	Nombre del Proceso	Código: GF-PR-005
		GESTIÓN FINANCIERA
	Nombre del Documento	Versión: 4
		Fecha última revisión: 24/10/2014
	ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA CREG	Páginas: 17 de 18

No.	Etapa	Responsable	Documento	Descripción de la etapa
5.		Responsable de Planeación	SUIFP	Reporta por medio del SUIFP la distribución de cuotas de los proyectos de inversión.
6.		Responsable de Planeación	N/A	Una vez se inicia la vigencia programada, se realiza la Ejecución del Presupuesto dentro del normal desarrollo de la Agenda Regulatoria.
7.		Responsable de Planeación	SPI SUIFP	Mensualmente, el responsable de Planeación reporta por medio del aplicativo de Seguimiento a Proyectos de Inversión SPI (o por medio del SUIFP si DNP lo determina) los avances en el desarrollo de los proyectos de Inversión presupuestados.

 Comisión de Regulación de Energía y Gas	Nombre del Proceso	Código: GF-PR-005
		GESTIÓN FINANCIERA
		Versión: 4
	Nombre del Documento	Fecha última revisión: 24/10/2014
	ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA CREG	Páginas: 18 de 18

6. CONTROL DE CAMBIOS.

Descripción del cambio	Responsable	Fecha Modificación	Nueva Versión
Creación del documento.	Jorge Andrés Amaya A.S.G.C.	21/06/2006	0
Se modificó el nombre del procedimiento "Programación presupuestal de ingresos y gastos" para incluir la totalidad del tema presupuestal de la entidad.	Sandra Milena Tello Responsable de Planeación	21/12/2009	1
Actualización de las actividades del proceso, con el fin de evidenciar el desarrollo diario.	Medardo Rodríguez Becerra Coordinador Administrativo y Financiero	11/02/2011	2
Revisión, corrección y actualización del documento con el fin de mantener la mejora continua del sistema.	Medardo Rodríguez Becerra Coordinador Administrativo y Financiero	04/09/2012	3
Se actualiza documento en cuanto al nombre del procedimiento teniendo relación con la caracterización y las actividades que desarrolla el proceso.	Subdirector Administrativo y Financiero	24/10/2014	4

7. DOCUMENTOS RELACIONADOS.

- ✓ Adquisición de Bienes y Servicios BS-PR-001.
- ✓ Nómina GH-PR-005.
- ✓ Pagos GF-PR-007.
- ✓ Contabilidad GF-PR-003.